

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
Y EVALUACIÓN AL CONTRATISTA (PERSONA NATURAL)**

FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aaaa)

5/11/2018

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No:	SUSCRIPCIÓN (dd/mm/aaaa)	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	C.C./ NIT / RUT No:
86 de 2018 y Adición y Prórroga No. 1	22/01/2018	HAROLD EDUARDO BENAVIDES OSEJO	13062968

TIPO DE CONTRATO

<input checked="" type="checkbox"/>	PREST. DE SERV. PROFESIONALES	<input type="checkbox"/>	PRES. DE SERV. DE APOYO A LA GESTIÓN	<input type="checkbox"/>	CONSULTORÍA
-------------------------------------	-------------------------------	--------------------------	--------------------------------------	--------------------------	-------------

OBJETO DEL CONTRATO

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)

Prestar Servicios Profesionales a la Dirección de Desarrollo Organizacional de Función Pública, para apoyar la Implementación de la Estrategia de Gestión Territorial, en las entidades de los municipios de los departamentos que le sean asignados.

22/01/2018

FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aaaa)

14/12/2018

GARANTÍAS

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS	
		DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)

Póliza No. Expedida por:

Fecha de aprobación de la(s) póliza(s):

FORMA DE PAGO

<input checked="" type="checkbox"/>	MENSUALIDADES VENCIDAS	<input type="checkbox"/>	OTRA	(INDIQUE CUAL):
-------------------------------------	------------------------	--------------------------	------	-----------------

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO (COM) No.	FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aaaa)	VALOR (VIGENCIA)	TOTAL
VIGENCIA ANTERIOR			96.900.000
VIGENCIA ACTUAL	15518	22/01/2018	72.000.000
VIGENCIA ACTUAL	15518	22/09/2018	24.900.000
VIGENCIA FUTURA			

INFORMACIÓN DEL PAGO CERTIFICADO

RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	APROPiación PRESUPUESTAL INICIAL	FACTURA No.	EXPEDICIÓN DE LA FACTURA (dd/mm/aaaa)	VALOR FACTURA (INCL. IVA)	SUBTOTAL PAGOS ACUMULADOS	PERÍODO CERTIFICADO	SALDO POR EJECUTAR
Ej. Honorarios / Proyecto de inversión	96.900.000			9.000.000	81.000.000	9 DE 11	15.900.000
TOTAL	\$ 96.900.000 ,00			\$ 9.000.000,00	\$ 81.000.000,00		\$ 15.900.000,00

EVALUACIÓN PARCIAL DEL CONTRATISTA PARA EL PERÍODO CERTIFICADO

ASPECTOS A EVALUAR		EXCELENTE (100)		BUENO (90)		REGULAR (75)		DEFICIENTE (60)					
Cumplimiento (obligaciones técnicas) calidad del servicio prestado		100											
Oportunidad en la entrega del SP				90									
Oportunidad y cumplimiento aspectos administrativos y/o legalización de documentos soportes				90									
Responsabilidad		100											
CALIFICACIÓN DEL PERÍODO Y/O PAGO CERTIFICADO.		97		EXCELENTE		RANGOS:		Excelente: 91 a 100 Bueno: 76 a 90 Regular: 61 a 75 Deficiente: Igual ó inferior a 60					
¿EL SUPERVISOR DEL CONTRATO RECOMIENDA TRAMITAR LA CUENTA DEL PAGO O PERÍODO CERTIFICADO?		X		SI		NO		EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA, DEBERÁ SUSTENTAR, LAS RAZONES QUE MOTIVAN LA RECOMENDACIÓN Y PROMOVER A LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.					
Anexos verificados por el supervisor:													
Factura				SI		X		NO		NA		Otros (Indique cual):	
Certificación sobre pagos de salud, pensión y caja de compensación		X		SI				NO		NA			
Informe de Gestión / Productos encomendados.		X		SI				NO		NA			
SUPERVISOR DEL CONTRATO						OBSERVACIONES							
Nombre:		JUAN PABLO REMOLINA PULIDO				En el periodo 9 de ejecución del contrato, cumplí con el 100% de las actividades programas, la gestión de logística fue oportuna y acorde a los requerimientos técnicos, las convocatorias y asistencia a talleres fue acorde a las entidades focalizadas y talleres de convocatoria masiva.							
Cargo:		Director Dirección Desarrollo Organizacional											
EVALUACIÓN FINAL DEL CONTRATISTA													
SUMATORIA DE LAS CALIFICACIONES DE LOS PERÍODOS Y/O PAGOS CERTIFICADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		No. DE PAGOS Y/O PERÍODOS CERTIFICADOS				CALIFICACIÓN FINAL				RANGOS: EXCELENTE 91 a 100 BUENO 76 a 90 REGULAR 61 a 75 DEFICIENTE Inferior a 60			

**Presentación de Informes de Contratistas
Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión**

Informe de Actividades No. 09

Contrato No. 086 de 2018 y Adición y prórroga contrato N0. 086 de 2018

Objeto del Contrato: Prestar Servicios Profesionales a la Dirección de Desarrollo Organizacional de Función Pública, para apoyar la Implementación de la Estrategia de Gestión Territorial, en las entidades de los municipios de los departamentos que le sean asignados.

Periodo reportado: Del 22 de septiembre al 21 de octubre de 2018

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
Obligaciones Específicas	
<p>Obligación 1). Participar en las jornadas de preparación, seguimiento y evaluación relacionada con el Modelo de Gestión y el Portafolio de Servicios de Función Pública, el proceso de Asesoría Integral, el Plan de Acción Integral (PAI), la Estrategia de gestión Territorial y la articulación con MIPG, en el lugar convoque la entidad</p>	<p>El día 25 de septiembre participe del F5 (reunión de trabajo vía conectividad) para realizar seguimiento y evaluación relacionada con el Modelo de Gestión y el Portafolio de Servicios de Función Pública, los PAT suscritos, ejecutados, pendientes y programación de nuevos talleres para cerrar PAT y masivos ofertando SUI y SIGEP.</p>
<p>Obligación 2). Apoyar la difusión del Portafolio de Servicios de la Función Pública a las entidades territoriales de los municipios y departamentos que le sean asignados, para promover el uso y aprovechamiento de la asistencia técnica, en materia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades.</p>	<p>Se difundió el Portafolio de Servicios de Función Pública, a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos a las gobernaciones y municipios que se focalizan para brindar asistencia técnica en este periodo, de los departamentos de Nariño, Valle y Quindío, Risaralda, y a partir del portafolio ofertado, se concertó y acordó los productos y actividades para el desarrollo de compromisos establecidos en los PAT suscritos en el año 2018, de igual manera se invita a los servidores públicos para que participen en los equipos transversales que ha institucionalizado Función Pública. Las entidades en las que se difundió el portafolio de servicios son las mismas que se les brindó asistencia técnica en el periodo, en los departamentos de Nariño, Valle y Quindío. Los productos desarrollados son los que para las diferentes direcciones son misionales y competencia de Función Pública, los que se relacionan en BrochureFP2.pdf. que se anexa, adicionalmente esta un nuevo tema del portafolio que es el del Banco de Éxitos. Anexo 2018_10_21_Portafolio_servicios</p>
<p>Obligación 3). Apoyar en las entidades de los municipios de los departamentos asignados, la identificación de las personas claves para empoderarlas con los temas del modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y asegurar que se involucren en la asistencia técnica municipal para acompañar a las entidades priorizadas y transferirles capacidades.</p>	<p>En los municipios focalizados para brindarles asistencia técnica en 2018, se identificaron las personas claves para empoderarlas con los temas del modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y asegurar que se involucren en la asistencia técnica municipal para acompañar a las entidades priorizadas y transferirles capacidades.</p> <p>En Risaralda gobernación (Diana Patricia Rojas R. – Secretaria Administrativa), Municipios de Guática (Carlos Ariel Pescador Londoño – Secretario Administrativo), Belén de Umbría (Norma Patricia Benavides López – Jefe de Control Interno), Dos Quebradas (Adriana María Ruiz Quintero – Director Operativo Calidad), Pereira (Gloria Pulgarin Secretaria Desarrollo Administrativo), Balboa (Yurley Arias - Secretaria de Hacienda).</p> <p>En Quindío gobernación (José Duval Lizarazo C – Jefe Control Interno), Municipios Armenia (Edna Clemencia Delgado – Asesora Administrativa), Calarcá (Diego Fernando Cardona – Secretario Planeación), La Tebaida (Patricia Banegas - Jefe de Control Interno), Salento (Juan Rodríguez Arias - Secretario General).</p> <p>En Valle del Cauca gobernación (Ana María Sterling – Secretaria General y Francisco de Paula Santander lider Modelo integrado Gobernación), Municipios de Santiago de Cali (Daniel Jair Chacón Balcázar – Subdirector de Gestión organizacional), Buenaventura (María Marleny Suarez Riascos – Jefe de Control Interno), la Victoria (Alejandro Osorio Jaramillo Jefe de Control Interno), Ulloa (Diana Estrada Bedoya – Jefe Oficina Control Interno), Candelaria (Gustavo Alfonso Bonilla – Secretario de Planeación), Obando (Iván Agudelo Gómez – Secretario Planeación).</p> <p>En Cauca: Gobernación del Cauca - Luis Felipe Peña - Líder Gestión Organizacional, Popayán - Claudia Magali Hurtado Hurtado (JCI), Cajibío - Dora Adrada Díaz – Jefe de Control Interno (JCI), Corinto - Diana Carolina (JCI), Miranda - Paula Andrea Possu Catacoli (JCI), Piendamó Javier Penagos Hurtado (JCI), Puerto Tejada - Gisela Olave Polo (JCI), Rosas - Gustavo Osorio Hernández (JCI), Santander de Quilichao - Nora Cecilia López Salazar (JCI), Silvia - Ingrid Paola Gómez Morales (JCI),</p>

Caloto - Liliana Ulloa (JCI).

En Nariño Gobernación (Mario Benavides - Secretario de Planeación), Instituto Departamental de Salud de Nariño (Omar Moreno Jaramillo – Jefe de Planeación), Hospital Departamental de Nariño (Luis A. Mueses – Asesor de Planeación), Ipiales – Hospital Civil (Gabriela Chamorro Huertas – Asesora de Planeación), Pasto (Raúl Quijano Melo – Director Planeación Institucional), Municipio Sandoná (Breiner Adolfo Carbajal Narváez – Secretario de Gobierno) Sandoná – Hospital Clarita Santos (Ruthbey Marisol Zambrano – Gerente), Sandoná – Empresa de Servicios Públicos (Liceth Saavedra Zambrano – Director), Municipio Ricaurte (Paola Marcela Moran del Valle - Jefe de Control Interno); Municipio Túquerres (Álvaro Garzón – Secretario de Planeación), Municipio Tumaco (Edna Lucia Palacios – Jefe Talento Humano), Tumaco (Edna Lucia Palacios - Jefe Talento Humano), El Charco (Carlos Dario Quelal Chingal Jefe de Planeación), La Tola (Nemelio Ortiz Sanchez - Jefe de Control Interno), Mosquera (Cesar Libardo Vivas Casierra - Jefe de Planeación), Santa Barbara (Wendy Estupiñan - Jefe de Control Interno). Anexo. 2018_10_21_Matriz_contactos_por_departamento.

Obligación 4). Apoyar la interlocución permanente con las gobernaciones correspondientes, durante el acompañamiento de Función Pública a los municipios, con el fin de fortalecer la capacidad institucional de los Departamentos a partir de la metodología establecida.

Se ha mantenido una interlocución permanente con las gobernaciones de Nariño, Cauca, Valle, Quindío y Risaralda, durante el acompañamiento de Función Pública a los municipios con el fin de fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas en cada departamento, a partir de la metodología establecida, en las comunicaciones realizadas en el octavo mes del contrato se ha reiterado a las gobernaciones y se ha motivado para que sumen esfuerzos inicialmente para fortalecer su capacidad, y esta sirva de ejemplo, y procuren instalar en sus servidores públicos la capacidad de réplica de los conocimientos transferidos por Función Pública, recordándoles que las gobernaciones tiene igual responsabilidad de asistencia técnica a municipios, propuesta que ha sido bien acogida, entre estas acciones las gobernaciones han apoyado convocatorias conjuntas y apoyo logístico para los eventos que se realizaron en los departamentos, y se ha atendido directamente a las gobernaciones en los siguientes eventos.

VALLE DEL CAUCA

Gobernación del Valle, lunes 1 de octubre, Cali, Taller asesoría para el fortalecimiento de la política de racionalización de trámites en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Entidades invitadas: Empresas Sociales del Estado (ESE) del Valle del Cauca, martes 2 de octubre, Cali, taller Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, miércoles 3 de octubre, Cali, taller Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, Entidades invitadas alcaldías, jueves 4 de octubre, Cali, taller construcción e implementación de las estrategias de rendición de cuentas con enfoque de derechos humanos y paz, entidades invitadas alcaldías.

NARIÑO

Gobernación de Nariño, miércoles 10 de octubre, Pasto, taller Sistema Único de Racionalización de Tramites - SUIT, entidades invitadas Empresas de Servicios Públicos ESE departamento de Nariño, Jueves 11 de octubre, Pasto, taller Sistema Único de Racionalización de Tramites - SUIT, entidades invitadas Empresas de Servicios Públicos - otras del departamento de Nariño, Viernes 12 de octubre, Pasto, taller Sistema Único de Racionalización de Tramites - SUIT, entidades invitadas alcaldías del departamento de Nariño.

Obligación 5). Apoyar a la Dirección de Desarrollo organizacional, en la articulación con las gobernaciones, respecto del seguimiento y retroalimentación a los Planes de Acción Técnicos (PAT).

Se continua apoyando a la Dirección de Desarrollo Organizacional, en la articulación con las gobernaciones, especialmente con los servidores públicos designados con los cuales se articula el seguimiento y retroalimentación a los Planes de Acción Técnicos (PAT), son: En Nariño con la Jefe de Control Interno Cristina Moncayo Vega teléfono 3013705360, correo: cristinamoncayo@narino.gov.co; en Cauca con el Jefe de Control Interno Luis Felipe Peña teléfono 3116286144 - correo controlinterno@cauca.gov.co En Valle del Cauca con Francisco de Paula Santander, Líder Sistema Integrado de Gestión y Calidad, celular 3168502681, correo: fpaulas17@gmail.com; paulas@valledelcauca.gov.co; En Quindío con José Duván Lizarazo, Jefe de Control Interno, celular 3225952552, correo: controlinterno@quindio.gov.co; en Risaralda con Diana Patricia Rojas, Secretaria General, celular 3218122292, correo: dianapatricia.rojas@risaralda.gov.co; se realizó seguimiento a los PAT de las Gobernaciones de Nariño, Cauca, Valle, Quindío y Risaralda, para ello se revisó los temas solicitados en los PAT suscritos, y se priorizó y

	<p>estableció fechas para nuevos talleres de los expertos temáticos, lo cual se consigna en la matriz de programación que se anexa en la cual se detalla temas, lugares, fechas. Anexo. 2018_10_21_Matriz_programación y seguimiento.</p>
<p>Obligación 6). Apoyar la interacción adecuada con los mandatarios territoriales y sus equipos de trabajo, así como con los líderes de la Estrategia de Gestión Territorial de Función Pública y con los coordinadores de las sedes Territoriales de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), con el fin de implementar el Proceso de Acción Integral para el Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de las Entidades Territoriales</p>	<p>Se continua apoyado la interacción adecuada con el fin de implementar el Proceso de Acción Integral para el Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de las Entidades Territoriales, con los actores claves para el éxito del proceso: Con los mandatarios territoriales y sus equipos de trabajo, propiciando para ello reuniones para la ejecución de lo concertado en los documentos de voluntad institucional y política de los alcaldes, gerentes ó directores de entidades descentralizadas, y con sus equipos establecer el alcance de los productos que se incluyen en los PAT 2018, y acordar aspectos logísticos y tiempos para adelantar el Proceso de Acción Integral para el Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades, en estas entidades:</p> <p>VALLE DEL CAUCA: Empresas Sociales del Estado ESE de los municipios de Cali, Candelaria, Dagua, Cerrito, Florida, Ginebra, Guacari, Jamundí, La cumbre, Palmira, Pradera, Vijes, Yotoco, las alcaldías de Pradera, Yumbo, Dagua, Candelaria, Vijes, Jamundí, La Cumbre, Guacará, El Cerrito, Cali, Palmira, Bolívar, El Dovio, Ansermanuevo, Toro, Ulloa, Argelia, Ginebra, Riofrío, Roldanillo, Calima, Versalles, Caicedonia, y otras entidades descentralizadas como Instituto Técnico Nacional De Comercio "Simón Rodríguez, Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca, Instituto Departamental De Bellas Artes; Instituto Municipal De Cultura De Yumbo, Instituto Popular De Cultura De Cali, Universidad Del Valle, Instituto Tecnológico Municipal Antonio José Camacho De Santiago De Cali, Sociedad De Acueductos Y Alcantarillados Del Valle Del Cauca S.A. E.S.P, Instituto Municipal De Deporte La Recreación Y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre, Escuela Nacional Del Deporte, Empresas Públicas Municipales De Cali -EMCALI, E.S.P. Servicios Públicos De Yumbo S.A. – ESP, Instituto Municipal de Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano, Curaduría Urbana 1 De Tuluá, ESP Empresa De Servicios Públicos Aseo Y Alcantarillado De Restrepo Valle Del Cauca, EMRESTREPO S.A, Unidad Central Del Valle Del Cauca – Tuluá, Instituto Técnico Agrícola De Guadalajara De Buga, Instituto De Transito Y Transporte De Cartago, E.S.P Empresas De Servicios Públicos De Toro, E.S.P. Empresa De Servicios Públicos De Versalles, E.S.P. Empresas Publicas De Caicedonia - E.P.C, Instituto De Vivienda De Interés Social Y Reforma Urbana INVIUNION - La Unión.</p> <p>NARIÑO: Empresas Sociales del Estado ESE de los municipios de Aldana, Ancuyá, Barbacoas, Belén, Cuaspud, El Charco, El Rosario, El Tablón, Francisco Pizarro, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Ipiales, La Cruz, La Tola, La Unión, Linares, Los Andes, Magüi, Mosquera, Nariño, Olaya Herrera, Ospina, Providencia, Puerres, Pupiales, Roberto Payán, Samaniego Ese Hospital Lorencita Villegas De Santos, San Bernardo, San Lorenzo San Pablo Santa Bárbara, Santacruz, Taminango, Tangua, Tumaco, alcaldías de Pasto, Albán, Belén, Chachagüí, Guachucal, La Cruz, Nariño, Potosí, Puerres, San Bernardo, San Pablo, San Pedro De Cartago, Túquerres, Ipiales, Córdoba, Córdoba.</p> <p>Igual una interacción adecuada los líderes de la Estrategia de Gestión Territorial de Función Pública, especialmente con los expertos temáticos, para la organización y establecer el alcance de los talleres que se desarrollan en el periodo, lo cual se consigna en la matriz de programación la que se anexa y se detalla temas, lugares, fechas.</p> <p>Con los Directores y/o coordinadores de las sedes Territoriales de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se coordinó para que en las sedes de la territoriales de la ESAP Nariño, Valle, Quindío y Risaralda nos faciliten las salas de cómputo, aulas y/o auditorio para realizar los talleres y eventos programados en el periodo.</p>
<p>Obligación 7) Apoyar la validación y disposición de cada entidad territorial, en apropiar la asesoría de Función Pública y finalizar los Planes de Acción Técnicos (PAT) priorizados, como paso necesario para iniciar el acompañamiento.</p>	<p>No se realizaron validaciones de nuevos PAT, pero se continuó apoyando para que cada entidad territorial tenga disposición para el desarrollo y apropiar la asesoría de Función Pública, haciendo seguimiento para finalizar productos y cerrar los Planes de Acción Técnicos (PAT) priorizados, paso necesario para el acompañamiento.</p>
<p>Obligación 8) Apoyar el seguimiento a los Planes de Acción Técnicos (PAT) asignados, para la oportuna asesoría, reportes y alertas que den cuenta del estado del proceso.</p>	<p>Se continua con el seguimiento a los PAT suscritos con las entidades, en la matriz de programación y seguimiento dispuesta para tal fin, para priorizar temas y organizar los talleres que se van a realizar, que entidades van a participar; de igual manera el seguimiento se hace con</p>

los expertos temáticos y con los implementadores de MIPG, para conocer los compromisos pendientes, el estado de avance en cada entidad del tema y/o política, y determinar que otros talleres se requiere para cerrar estos PAT, este seguimiento continuo facilita la programación de ciclos según el estado del PAT, y en efecto la organización de asesorías y la programación de talleres, esto permite informar y coordinar con Función Pública de manera oportuna el desplazamiento de expertos temáticos, conforme se consigna en la matriz de programación la que se anexa y se detalla entidades, temas, lugares, fechas. Anexo. 2018_10_21_Matriz_programación y seguimiento.

Como resultado del seguimiento a los Planes de Acción Técnicos (PAT) concertados para 2018, se programó las siguientes jornadas de asesoría:

VALLE DEL CAUCA

Lunes 1 de octubre (8:00 am a 12:00 m y 1:30 pm a 5:00 pm), Cali Colegio Eustaquio Palacio, Carrera 52 No. 2-51, Taller asesoría para el fortalecimiento de la política de racionalización de trámites en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Entidades invitadas: Empresas Sociales del Estado (ESE) del Valle del Cauca, experta Luz Miriam Díaz.

Martes 2 de octubre (8:00 am a 12:00 m y 1:30 pm a 5:00 pm), Cali Punto Vive Digital, lado oriental - Estadio Pascual Guerrero, taller en el registro e inscripción de trámites y otros procedimientos administrativos – OPA en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, entidades invitadas evento masivo, entidades descentralizadas alcaldías departamento de Valle, conforme a relación en documento anexo, experta Luz Miriam Díaz.

Miércoles 3 de octubre (8:00 am a 12:00 m y 1:30 pm a 5:00 pm), Cali - Colegio Eustaquio Palacio, Carrera 52 N° 2-51, taller en el registro e inscripción de trámites y otros procedimientos administrativos – OPA en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, Entidades invitadas, alcaldías de Pradera, Yumbo, Dagua, Candelaria, Vijes, Jamundí, La Cumbre, Guacarí, El Cerrito, Cali, Palmira, Bolívar, El Dovio, Ansermanuevo, Toro, Ulloa, Argelia, Ginebra, Riofrío, Roldanillo, Calima, Versalles, Caicedonia, experta Luz Miriam Díaz.

Jueves 4 de octubre (8:00 am a 12:00 m), Cali - Colegio Eustaquio Palacio, Carrera 52 No. 2-51, taller construcción e implementación de las estrategias de rendición de cuentas con enfoque de derechos humanos y paz, entidades invitadas, alcaldías de Pradera, Yumbo, Dagua, Candelaria, Vijes.

NARIÑO

Miércoles 10 de octubre (8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm hasta 5:30 pm), Pasto – Escuela Superior de Administración Pública, taller Sistema Único de Racionalización de Trámites - SUIT, entidades invitadas, Empresas de Servicios Públicos ESE departamento de Nariño, conforme a relación en documento anexo, experta Luz Miriam Díaz.

Jueves 11 de octubre (8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm hasta 5:30 pm), Pasto – Escuela Superior de Administración Pública, taller Sistema Único de Racionalización de Trámites - SUIT, entidades invitadas, Empresas de Servicios Públicos - otras del departamento de Nariño, conforme a relación en documento anexo, experta Luz Miriam Díaz.

Viernes 12 de octubre (8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm hasta 5:30 pm), Pasto – Escuela Superior de Administración Pública, taller Sistema Único de Racionalización de Trámites - SUIT, entidades invitadas, alcaldías del departamento de Nariño, conforme a relación en documento anexo, experta Luz Miriam Díaz. 2018_10_21_soportes_talleres_realizados.

Obligación 9) Apoyar a la Dirección de Desarrollo Organizacional en la fijación de fechas, tiempos de asesorías en campo, necesidades temáticas, así como las rutas para abarcar el mayor número de entidades asesoradas.

Se apoya a la DDO para la fijación de fechas, tiempos de asesorías en campo, necesidades temáticas, así como las rutas para abarcar el mayor número de entidades asesoradas, para ello comunica de manera oportuna, envió a Jaime Urazan y Mayra Galeano, y para reforzar la coordinación se dialoga telefónicamente, sobre las necesidades temáticas, conforme a los PAT y en una lógica que facilite el abarcar el mayor número de entidades asesoradas, estos se consignan en la matriz de programación de asesorías que se envía a la DDO, según las necesidades identificadas, en la que se detalla entidad, temas, fechas, nodos de atención, responsables, se organiza las asesorías en campo, conforme a la siguiente relación:

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

Martes 23 de octubre (8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm hasta 5:30 pm), Cali –

Centro Administrativo Municipal, taller Taller "SIGEP" Sistema de Información y Gestión de Empleo Público, entidades invitadas, alcaldía de Cali, experto Andrés Felipe Ayala Castañeda.
Miércoles 24 de octubre (8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm hasta 5:30 pm), Cali – Escuela Superior de Administración Pública, taller "SIGEP" Sistema de Información y Gestión de Empleo Público, entidades invitadas, evento masivo alcaldías del departamento del Valle, conforme a relación en documento anexo, experto Andrés Felipe Ayala Castañeda.
Jueves 25 de octubre (8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm hasta 5:30 pm), Cali – Escuela Superior de Administración Pública, taller "Gestión Estratégica de Talento Humano, entidades invitadas, evento masivo alcaldías del departamento del Valle, conforme a relación en documento anexo, experto Andrés Felipe Ayala Castañeda.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Lunes 29 y martes 30 de octubre (8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm hasta 5:30 pm), Pereira – Centro Administrativo Municipal, taller "SIGEP" Sistema de Información y Gestión de Empleo Público, entidades invitadas, alcaldía de Pereira para cierre de PAT, experto Humberto Guapacha.
Miércoles 31 de octubre (8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm hasta 5:30 pm), Pereira – Centro Administrativo Municipal, taller "Plan Estratégico de Talento Humano", entidades invitadas, alcaldía de Pereira para cierre de PAT, experto Humberto Guapacha.
Jueves 1 de noviembre (8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm hasta 5:30 pm), Pereira – Empresa Social del Estado Pereira, taller "SIGEP" Sistema de Información y Gestión de Empleo Público, entidades invitadas, ESE de Pereira, experto Humberto Guapacha.
Viernes 2 de noviembre (8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm hasta 5:30 pm), Pereira – Empresa Social del Estado Pereira, taller "Plan Estratégico.

DEPARTAMENTO DE QUINDIO

Jueves 1 de noviembre (8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm hasta 5:30 pm), Armenia – Escuela Superior de Administración Pública, taller "SIGEP" Sistema de Información y Gestión de Empleo Público, entidades invitadas, alcaldías de La Tebaida, Buenavista, Calarcá, Circasia, experto John Cesar Guachetá Benavides.
Viernes 2 de noviembre (8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm hasta 5:30 pm), Armenia – Escuela Superior de Administración Pública, taller "SIGEP" Sistema de Información y Gestión de Empleo Público, entidades invitadas, alcaldías de Armenia, RED Salud Armenia, Córdoba, Génova, Pijao, Filandia, Salento, Montenegro, Quimbaya, ESE cada municipio, Contralorías y Universidad del Quindío, experto John Cesar Guachetá Benavides.

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Lunes 29 y martes 30 de octubre (8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm hasta 5:30 pm), Pasto – Instituto Departamental de Salud de Nariño, taller Rediseño Institucional, entidades invitadas, Instituto Departamental de Salud de Nariño, experta Susy Hernández.

IMPLEMENTADORES MIPG.

Se apoya a los implementadores del MIPG para la llegada a los municipios focalizados en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle, Quindío y Risaralda, y coordina con los enlaces en las entidades que se realizará taller de MIPG, informándoles del evento y de las personas que se desplazarán desde Función Pública, suministrándoles datos de contacto para que coordinen la fechas, logística y asistencias a estos talleres.

RODRIGO NOGUERA

Lunes 26 de octubre taller MIPG Gobernación del Cauca, 27 de octubre taller MIPG Alcaldía de Popayán, 28 de octubre taller MIPG Alcaldía de Rosas Cauca, 29 de octubre taller MIPG Alcaldía de Piendamó Cauca, viernes 30 Silvia Cauca, 9 de noviembre taller MIPG Alcaldía de Tumaco.

GIOVANA PARDO

Martes 6 de noviembre taller MIPG Alcaldía de Salento Quindío, 7 de noviembre taller MIPG alcaldía Calarcá Quindío – Martes 13 noviembre

	taller MIPG Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia-Quindío – Martes 13 noviembre taller MIPG Empresas Públicas de Armenia-Quindio – Lunes 26 de noviembre taller MIPG alcaldía de Balboa-Risaralda – martes 27 de noviembre taller MIPG Alcaldía alcaldía de Belen de Umbria - Risaralda - martes 27 de noviembre taller MIPG alcaldía de Guatica-Risaralda - miércoles 28 de noviembre taller MIPG alcaldía de Dosquebradas-Risaralda.
Obligación 10) .Apoyar la realización de las convocatorias de Función Pública, en asocio con los mandatarios departamentales, a las entidades priorizadas para el acompañamiento técnico.	Se realizaron las convocatorias de Función Pública para el acompañamiento técnico, para las entidades priorizadas y PAT suscritos en los departamentos de Nariño, Valle, Cauca, Quindío y Risaralda, con el apoyo de las Gobernaciones de cada departamento, lo anterior conforme a temas, entidades, fechas de talleres programados.
Obligación 11) .Apoyar la gestión logística para celebrar en forma adecuada las jornadas de asesoría técnica en campo por parte de los equipos de trabajo de Función Pública.	Se apoyó la gestión logística en cada departamento y ciudad para celebrar en forma adecuada las jornadas de asesoría técnica en campo por parte de los equipos de trabajo de Función Pública, para ello previamente se gestionó en cada ciudad sede de taller los salones, aulas de cómputo y demás requerimientos técnicos según tipo de taller, como Video Beam, conectividad, permisos para SUIT, SIGEP etc, lo anterior se evidencia en la realización exitosa de los talleres programados, conforme a programación de eventos realizados.
Obligación 12) Comunicar de manera oportuna a las entidades territoriales asignadas, información de interés relacionada con la oferta institucional de Función Pública.	Se envió por correo electrónico a los municipios un Documento sobre: Informe Sobre la Viabilidad Fiscal Departamentos 2017, Directiva Presidencial Racionalización de Trámites. Anexo. 2018_10_21_Información_Interés.
Obligaciones Generales	
Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	Se cumplió de manera adecuada el objeto contractual, de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.
Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	Asistí a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual de las cuales se registra la asistencia o se levantan las actas respectivas.
Efectuar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual.	Se efectuó seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual, en cada uno de los Planes de Asistencia Técnica de las entidades focalizadas de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle, Quindío y Risaralda.
Entregar al supervisor del contrato el examen médico pre-ocupacional o de ingreso, como requisito para efectuar el primer pago.	Se entregó al supervisor del contrato el examen médico pre-ocupacional o de ingreso, como requisito para efectuar el primer pago, y se anexó al primer informe presentado para pago.
Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato y un (1) informe final que dé cuenta del cumplimiento integral del mismo, como requisito para el respectivo pago. Así mismo presentar los informes que la Función Pública solicite en desarrollo del objeto contractual.	En cumplimiento de la obligación se elaboró el presente Informe de Actividades. Anexo. 2018_10_21_Informe_09
Acreditar el pago al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente, presentando los soportes de pago correspondientes, anexos a los informes de ejecución, con el fin de tramitar cada pago.	Se anexa planillas pagos al sistema de seguridad social, meses de septiembre de 2018 y octubre de 2018, acreditando de esta manera la obligación 1. Anexo. 2018_10_21-Soportes_Seguridad_Social
Aplicar durante la ejecución del contrato, los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.	Se aplicó durante la ejecución del contrato, los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de Función Pública, al igual que la Política Ambiental.
Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.	Se actualizó la hoja de vida en el SIGEP, registrando las modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema, teniendo en cuenta la adición al contrato con Función Pública.
Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.	No existieron solicitudes, condiciones, y recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el Supervisor del mismo.
Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	En el periodo del presente informe no se presentaron novedades o anomalías relacionadas con la ejecución del objeto del contrato.
Mantener actualizado e informar a la Función Pública, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más.	En el transcurso de los 09 meses de ejecución del contrato, mi lugar de domicilio no ha cambiado Pasto carrera 41B número 15 A – 71 Apartamento 406 - Barrio San Juan de Dios.
Actuar con total autonomía técnica y administrativa, en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato y en consecuencia, no contrae relación laboral alguna con la Función Pública.	He actuado con total autonomía técnica y administrativa, en el cumplimiento de las obligaciones que asumí por el contrato y en consecuencia, la ejecución de las obligaciones contractuales no generan relación laboral alguna con la Función Pública.

Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	En el periodo 09 de ejecución del contrato no se ha requerido responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.
Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	Para la ejecución del objeto contractual y las obligaciones inherentes al mismo he contado con los elementos necesarios para su eficiente cumplimiento.
Disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades que adelantará, en caso de requerirse, con guaya para proteger el mismo. La Entidad suministrará energía eléctrica (110 V), registro en el directorio activo (usuario y clave), correo electrónico y conectividad a internet.	Para la ejecución de las actividades que demandan las obligaciones del contrato he mantenido disponible un computador portátil acorde a la necesidad técnica Core I 5 y conectividad a internet, y se ha realizado el manejo adecuado del correo electrónico
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho.	En el periodo 09 de ejecución del contrato no se he sido objeto de peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarme a hacer u omitir cualquier acto o hecho.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	En el periodo 09 de ejecución del contrato he Obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse y, en general, he cumplido con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.
Desplazarse a las diferentes ciudades del país (o fuera de él), en caso de ser necesario para la debida ejecución del contrato, previa coordinación con el supervisor. Para tal fin, la Función Pública apropiará y reconocerá con cargo al presupuesto de inversión de la presente vigencia fiscal los recursos para cubrir dichos gastos, tomando como base el setenta por ciento (70%) del valor de los honorarios mensuales, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia. (Esta obligación solamente deberá incluirse cuando el objeto de la contratación amerite el desplazamiento del contratista fuera de la ciudad de Bogotá D.C. o del país).	En el periodo 09 de ejecución del contrato no fue necesario el desplazamiento a Bogotá u otra ciudad del país, para coordinar la debida ejecución del contrato, previa autorización del supervisor.
Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley.	He cumplido con las obligaciones que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley.
<p>\\Yaksa\11202ag\2018\DOCUMENTO_APOYO\PLAN_CAPACITACION_TECNICA_TER\NARIÑO</p> <p>\\Yaksa\11202ag\2018\DOCUMENTO_APOYO\PLAN_CAPACITACION_TECNICA_TER\CAUCA</p> <p>\\Yaksa\11202ag\2018\DOCUMENTO_APOYO\PLAN_CAPACITACION_TECNICA_TER\VALLE_DEL_CAUCA</p> <p>\\Yaksa\11202ag\2018\DOCUMENTO_APOYO\PLAN_CAPACITACION_TECNICA_TER\QUINDIO</p> <p>\\Yaksa\11202ag\2018\DOCUMENTO_APOYO\PLAN_CAPACITACION_TECNICA_TER\RISARALDA</p> <p>Anexos: \\Yaksa\11200ddo\2018\DOCUMENTO_APOYO\CONTRATOS\GESTORES_REGIONALES\086_HAROLD_BENAVIDES</p> <p>2018_10_21_Portafolio_servicios</p> <p>2018_10_21_Matriz_contactos_por_departamento.</p> <p>2018_10_21_Matriz_programación y seguimiento.</p> <p>2018_10_21_soportes_talleres_realizados.</p> <p>2018_10_21_Información_Interés.</p> <p>2018_10_21_Informe_09</p> <p>2018_10_21-Soportes_Seguridad_Social</p> <p>Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011</p>	

**Obligación Presupuestal – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHcmprieto CLAUDIA MILENA PRIETO BENAVIDES
 Unidad ó Subunidad: 05-01-01 DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA -
 Ejecutora Solicitante: GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2018-11-07-9:28 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	505818	Fecha Registro:	2018-11-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:	05-01-01 DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	9.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	9.000.000,00	Saldo x Ordenar:	9.000.000,00		
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00		
Valor Deduciones:	420.600,00	Valor Neto:	8.579.400,00	Nro. Compromiso:	15518	Nro. Cdp:	14018		
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	12281		

TERCERO

Identificacion:	13062968	Razon Social:	HAROLD EDUARDO BENAVIDES OSEJO				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA									

Numero:	203781310	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR				
Numero:	309318	Tipo:	Honorarios Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:			

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	086-2018	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2018-11-07
---------	----------	-------	-----------------------------------------------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECUR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 DAFP GESTION GENERAL	C-0505-1000-1 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN NACIONAL	Nación	11	SSF					
Total:						9.000.000,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00

Objeto: NOVENO PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 086-2018

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DAFP GESTION GENERAL	6-8 CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2018-11-07	Generada	9.000.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-29 RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.502.143,00	28,000 %	420.600,00	420.600,00

Ordenador del Gasto (E)
NATALIA ASTRID CARDONA RAMIREZ
C.C. 52.540.172

Coordinadora Grupo Gestión Financiera
NOHORA CONSTANZA SIABATO LOZANO
C.C. 52.022.916